



## NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 6 de septiembre de 2019 a las 23.59 horas.

### A. Normas generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. **Se limita a 5 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal que será el presentador de la comunicación.
3. Todos los autores de la comunicación/caso clínico remitido deberán estar inscritos en el congreso, además de estar afiliados a CCOO, antes del **6 de septiembre de 2019 a las 23.59 horas**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **6 de septiembre de 2019**.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. **Se limitan a tres los trabajos** que cada congresista puede presentar como primer autor.
7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
8. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil)** cada uno de los autores de la comunicación.
9. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, cuya presentación será en modalidad **Póster**. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
10. Se establecen tres modalidades de comunicaciones: **Libre, Mesa, y Caso Clínico** que serán presentadas en **formato Póster**.
11. La modalidad de **Caso Clínico** es solo para personal sanitario.
12. Serán visualizadas en la página web del Congreso aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
13. El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación a un tema en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico equilibrado.
14. La exposición de posters se realizará en la web del congreso durante cuatro días a partir del día de la jornada. **El autor principal deber contestar a las cuestiones planteadas** por los congresistas durante este periodo para poder obtener la certificación correspondiente.
15. Para poder obtener el certificado de las comunicaciones aceptadas los autores, además, **deberán asistir a la sesión presencial** de la Jornada en la localidad elegida por ellos en la inscripción.

### B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores. (Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
  - **TÍTULO:** Conciso, máximo 2 líneas. En Minúscula (no se admitirán títulos en mayúscula) y sin abreviaturas.
  - **CONTENIDO:**
    - A. Las Comunicaciones deberán contener en su estructura:
      - **Objetivos:**
      - **Metodología:**
      - **Resultados:**
      - **Conclusiones:**
    - B. Los **Casos Clínicos** deberán adecuarse a las competencias propias de cada categoría independientemente del lugar de atención y en los que se haya realizado un seguimiento y establecido un diagnóstico, compartido o no con el nivel hospitalario. El resumen debe contener los siguientes apartados:
      - **Ámbito de procedencia**
      - **Resumen clínico**
        - Anamnesis
        - Entorno Sociocultural.
      - **Identificación de problemas**
      - **Plan de cuidados**
        - Recogida de datos.
        - Establecer necesidades del paciente.
        - Establecer objetivos.



- **Conclusiones**

- Diagnóstico.
- Tratamiento.
- Evolución del paciente.
- Observaciones-Recomendaciones al alta.

- **Palabras clave**

- **Bibliografía**

2. El texto deberá tener un máximo de 250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 350 palabras para los Casos Clínicos. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
3. Cada apartado deberá aparecer seguido de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
4. Es indispensable indicar categoría y especialidad si se tiene, centro de trabajo y localidad. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:  
Ejemplo: Sánchez Pérez, Luisa (1); Beltrán Gómez, Francisca (1); García Pérez, Antonio (2); Martínez Osorio, Antonio (1); Sánchez Luque, Elena (1); Romero Marín, José (1).  
1. Enfermero/a. Centro de Salud Ciudad Jardín. Málaga. 2. Auxiliar de Enfermería. Centro de Salud Puerta Blanca. Málaga.
5. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
6. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

## C. Áreas temáticas

Las áreas temáticas son:

1. **Ponencias:** Salud y Género
2. **Comunicaciones Libres**
3. **Casos Clínicos**

## D. Procedimientos de envío de comunicaciones

### Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página <http://www.saludygeneroccoo.com> siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico [comunicaciones@saludygeneroccoo.com](mailto:comunicaciones@saludygeneroccoo.com) indicando en el asunto "Información Comunicaciones Jornada Salud y Género Comisiones Obreras".

**No se aceptarán resúmenes por fax, ni por correo postal o correo electrónico.**

**La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. Rogamos verifiquen este hecho, y si no reciben ningún acuse, pónganse inmediatamente en contacto con nosotros.**

## E. Presentación de las comunicaciones aceptadas

1. **Presentación:** Se dispondrá de un sistema de exhibición de Póster Virtual dentro del área privada de la página web oficial del Congreso al que se accede con las claves de usuario y contraseña remitidas por la Secretaría Técnica al introducir su comunicación
2. **La Defensa de los trabajos será remitida por Secretaría Técnica y ésta consistirá en contestar a todas las cuestiones planteadas por los congresistas durante la exposición de los trabajos. Dicha defensa será condición necesaria para emitir diploma acreditativo de la comunicación, en caso de haber recibido notificación de defensa y no haber procedido a la contestación de dudas al resto de congresistas no se obtendrá certificación.**
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de **50,8 cm. de Alto x 28,58 cm. de Ancho**, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá a los autores las normas y pautas a seguir para la creación del póster.
5. Se dispondrá de un sistema de comunicación interactivo entre el autor/es de la comunicación y los participantes de la jornada.